



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007699-02 y PE/007766-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007357 a PE/007361, PE/007363 a PE/007373, PE/007377, PE/007381, PE/007383, PE/007385, PE/007388 a PE/007390, PE/007392 a PE/007396, PE/007398 a PE/007403, PE/007405 a PE/007411, PE/007414, PE/007417 a PE/007421, PE/007423 a PE/007440, PE/007443, PE/007444, PE/007446, PE/007449 a PE/007480, PE/007482 a PE/007501, PE/007503 a PE/007505, PE/007507 a PE/007520, PE/007522 a PE/007559, PE/007562 a PE/007606, PE/007608, PE/007610, PE/007611, PE/007618, PE/007623 a PE/007636, PE/007638, PE/007641 a PE/007691, PE/007694, PE/007696 a PE/007700, PE/007702 a PE/007708, PE/007710 a PE/007712, PE/007714, PE/007716 a PE/007718, PE/007723, PE/007725 a PE/007727, PE/007733, PE/007734, PE/007739, PE/007744, PE/007745, PE/007750, PE/007760, PE/007762 a PE/007767, PE/007769 a PE/007775, PE/007785 y PE/007802, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
007699	Número de solicitudes recibidas y número de solicitudes admitidas, así como cantidades efectivamente pagadas, a 1 de julio de 2021, en relación al Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, apartado "Medidas para el refuerzo en la contratación motivado en el incremento de la producción por el COVID-19".
007766	Número de solicitudes recibidas y número de solicitudes admitidas, así como cantidades efectivamente pagadas, a 2 de agosto de 2021, en relación al Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, apartado "Medidas para el refuerzo en la contratación motivado en el incremento de la producción por el COVID-19".



Contestacion a las Preguntas con respuesta Escrita referencias P.E./007699 y P.E./007766, formuladas por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.^a Laura Pelegrina Cortijo, D.^a Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 1 de julio y 2 de agosto de 2021 en relación al Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, relativo a medidas para el refuerzo en la contratación motivado en el incremento de la producción por el COVID-19.

En relación a las cuestiones que se plantean en las preguntas escritas de referencia se informa que en contestación a la P.E. 005023 presentada por el mismo grupo parlamentario se aportaron los datos relativos al número de solicitudes presentadas (226) y admitidas a fecha 14 de enero de 2021, desglosadas por provincias y razón social del beneficiario, no habiendo variación de los mismos a fecha actual.

Los datos relativos a las ayudas pagadas y fecha de abono se han aportado en la contestación a la P.E. 005085 actualizados a fecha 26 de febrero de 2021.

Se puede acceder a toda la información de esta línea de ayudas en la web del Ministerio de Hacienda <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/es/index> con el Código identificación BDNS 506815, asimismo en la sede electrónica de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> con el código IAPA 2988. También los datos solicitados se encuentran publicados en el portal de datos abiertos, en el enlace : <https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/subvenciones-covid/>

Valladolid, 5 de octubre de 2021.

La Consejera,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.